

Términos de Referencia (TdR)

Análisis de Procesos de Programas Sociales 2022

1) Programa de Difusión de la Cultura Ambiental; 2) Programa Estatal de Infraestructura Educativa y 3) Programa de Prevención y Control del Dengue.



MORELOS
2018 - 2024



#EVALUAR FORTALECE

CONTENIDO

ANTECEDENTES3

OBJETIVOS

 GENERAL 4

 ESPECÍFICOS 4

METODOLOGÍA Y COMPONENTES DEL PROYECTO 4

PREGUNTAS PRINCIPALES DE EVALUACIÓN 5

DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA DEL SERVICIO 6

RESULTADOS ESPERADOS 6

PERFIL MÍNIMO DEL CONSULTOR Y/O EQUIPO EVALUADOR6

APOYOS PARA EL CONSULTOR Y/O EQUIPO EVALUADOR7

CRONOGRAMA DE TRABAJO8

ANEXO 1 9

REFERENCIAS 11

ANTECEDENTES

De acuerdo con lo establecido en el artículo 60 de la Ley de Desarrollo Social del Estado de Morelos y al artículo 41 de su Reglamento, corresponde a la Comisión Estatal de Evaluación del Desarrollo Social la definición y operación del Plan Anual de Evaluación del Desarrollo Social (PAEDS), a través del cual se definen los programas y aspectos de evaluación a desarrollarse para los programas y acciones de desarrollo social que se lleven a cabo en Morelos.

En el Programa Multianual de Evaluación del Desarrollo Social 2021-2024 (PMEDS), se plantea contar con una visión comprehensiva del diseño de la política social en Morelos, así como una fase sobre la alineación de la operación de esta política en Morelos; en seguimiento a las acciones de análisis de diseño realizadas en 2019, para el año fiscal 2022 el Comité Técnico decide dar continuidad con un análisis de procesos a 3 de los programas sociales que recibieron dicho análisis de diagnóstico, los cuales son: 1) Programa de Difusión de la Cultura Ambiental; 2) Programa Estatal de Infraestructura Educativa y 3) Programa de Prevención y Control del Dengue, buscando identificar si la ejecución de éstos, se apega a sus reglas de operación, y normatividad en general, así como las causas de los desajustes o brechas entre lo planeado y lo que se desarrolla en los hechos, identificando cuellos de botella y fallas que se presentan en la cadena de procesos sustantivos que dificultan llevar a cabo los resultados esperados.

El Análisis de Procesos permite contrastar los aspectos normativos, la operación cotidiana y los elementos contextuales, con la finalidad de determinar si los procesos de los programas, que lo componen y que posibilitan su realización, son eficaces y eficientes en el logro de metas a nivel Propósito. Mediante este análisis es posible conocer los factores que sustentan la implementación del programa con énfasis en su dinámica de operación, además busca documentar las buenas prácticas y las áreas de oportunidad de la operación del programa para contribuir al mejoramiento de la gestión a través de la elaboración de recomendaciones, cuya aplicación sea viable (material, técnica y normativamente), por lo tanto, este análisis profundiza en el estudio del funcionamiento y la organización de cada programa.

OBJETIVOS

GENERAL

Analizar la gestión operativa del Programa de Desarrollo Social, lo que permita valorar si dicha gestión cumple con lo necesario para el logro de las metas y propósito del mismo. Así como, generar recomendaciones específicas que permitan la instrumentación de mejoras.

ESPECÍFICOS

- Describir la gestión operativa del Programa de Desarrollo Social mediante sus procesos.
- Identificar y analizar los problemas o limitantes, tanto normativos como operativos, que obstaculizan la gestión del programa, así como las fortalezas y buenas prácticas que mejoran la capacidad de gestión del mismo.
- Analizar si la gestión y la articulación de los procesos contribuyen al logro del objetivo del programa.
- Elaborar recomendaciones específicas que el programa pueda implementar, tanto a nivel normativo como operativo.

METODOLOGÍA Y COMPONENTES DEL PROYECTO

Análisis sistemático de los procesos operativos sustantivos asociados con la prestación del servicio, así como la identificación de resultados alcanzados mediante el estudio de documentación y sesiones de trabajo con la dependencia responsable de la operación del programa; se recomienda hacer una revisión al análisis de diagnóstico realizado en el año 2019 al programa y dar continuidad.

Se sugiere hacer uso del enfoque cualitativo, como herramienta que apoya la comprensión profunda de procesos sociales, sus dinámicas y estructuras, así como de su relación con los resultados observables de la interacción entre los distintos elementos que componen la unidad de análisis (el programa de desarrollo social, en este caso).

Como parte del trabajo de gabinete se deberá hacer una revisión de fuentes documentales oficiales de carácter rector y normativo, tales como: Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Morelos, Programa Sectorial y Presupuestario al que pertenece el programa, entre otras. El equipo evaluador deberá ofrecer una revisión de literatura sobre el tema y establecer una perspectiva teórica para el desarrollo del presente análisis.

Para llevar a cabo el análisis de gabinete, el consultor y/o equipo evaluador debe considerar, como mínimo, los siguientes documentos:

- La normatividad aplicable (leyes, reglamentos, reglas de operación, lineamientos, manuales de procedimientos, entre otros).
- Diagnóstico y estudios de la problemática que el programa pretende atender.
- Diagnósticos y estudios del marco contextual en el que opera el programa.
- Matriz de Indicadores para Resultados.
- Sistemas de información.
- Evaluaciones del programa internas o externas.
- Documentos asociados al diseño.
- Estrategia de integración de beneficiarios y de padrón del programa.

PREGUNTAS PRINCIPALES DE EVALUACIÓN

1. ¿De qué forma está diseñada la operación del programa, es decir, su expresión en procesos? Descripción detallada de las actividades, los componentes y los actores que integran el desarrollo del proceso.
2. Los procesos definidos ¿son consistentes con el diseño del programa?
3. De acuerdo con los resultados observados, ¿se cuenta con evidencia que sugiera que el programa puede estar logrando el propósito que se planteó?
4. De acuerdo con la literatura y evidencia existente, y considerando los resultados documentados, ¿es el programa una estrategia adecuada para atender el problema público identificado? Si no, ¿cuáles son las recomendaciones para que así sea?



MORELOS

2018 - 2024



#EVALUAR FORTALECE

5. ¿El programa cuenta con un reporte de avances y cumplimiento de los indicadores establecidos del programa? Si no, ¿cuáles son las recomendaciones para que así sea?

DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA DEL SERVICIO

El Análisis de Procesos deberá contener para el logro de sus objetivos el desarrollo de los siguientes apartados:

1. Descripción del programa.
2. Metodología y Componentes del Proyecto.
3. Descripción y análisis de los procesos del programa.
4. Hallazgos y resultados.
5. Conclusiones.
6. Recomendaciones específicas que pueda implementar la dependencia.
7. Anexos.

RESULTADOS ESPERADOS

- Una valoración de la operación normativa del programa, considerando su alineación con el diseño del mismo.
- Interpretación general de los hallazgos en una perspectiva de la utilidad del programa para atender el problema público planteado.
- Valoración cualitativa del programa que dé cuenta de los resultados a nivel propósito del programa.
- Un conjunto de recomendaciones específicas, concretas y factibles para mejorar el logro del programa, incluyendo en su caso, modificaciones al diseño y/u operación del mismo. Con base a dichas recomendaciones, el evaluador deberá estar dispuesto a dar asesoría al área que así lo requiera y solicite, para dar cumplimiento de las mismas, en un lapso de 6 meses posteriores a la entrega de resultados.

PERFIL MÍNIMO DEL CONSULTOR Y/O EQUIPO EVALUADOR

Para la selección de la institución o consultores externos, se tomará en consideración lo siguiente:

Requisitos mínimos:

- En caso de ser persona moral, deberá presentar un coordinador/a de proyecto el cual, deberá contar con maestría o doctorado en áreas afines a: ciencias sociales, ciencias de la salud, ciencias económico-administrativas, ciencias políticas, administración pública, sociología o antropología;
- Experiencia en investigación y análisis de políticas públicas, así como áreas afines al desarrollo social tanto a nivel nacional como en el ámbito local;
- En caso de ser persona física, es quien deberá acreditar los requisitos antes mencionados:
- El resto de los integrantes del equipo evaluador, deberá contar con licenciatura o maestría en áreas afines a: ciencias sociales, ciencias de la salud, ciencias económico-administrativas, ciencias políticas, administración pública, sociología o antropología y estar familiarizados con las técnicas necesarias para la realización de este tipo de estudio, además de tener conocimientos sobre Teoría del Cambio, Metodología de Marco Lógico, con experiencia en elaboración de diagnósticos, análisis de problemas públicos, investigación y uso de fuentes secundarias de información.
- Para acreditar lo solicitado, el equipo evaluador deberá presentar CV del coordinador/a del proyecto y equipo de trabajo, cédula profesional o título, reseña profesional de las evaluaciones y estudios realizados y/o presentación ejecutiva de las metodologías utilizadas en productos similares acordes a su carpeta de experiencia en áreas afines a desarrollo social, además de los documentos solicitados por el área contratante; en caso de ser persona física, es quien deberá presentar dichos requisitos.

APOYOS PARA EL CONSULTOR Y/O EQUIPO EVALUADOR

La COEVAL, facilitará la vinculación, logística y agenda para llevar a cabo los las reuniones de trabajo con los responsables y ejecutores del programa de desarrollo social.

CRONOGRAMA DE TRABAJO

Las fechas se asignarán una vez se realice el proceso de contratación de la institución o consultores que realizarán el análisis de procesos.

Análisis de Procesos de Programas Estatales de Desarrollo social	
Etapas, productos y plazos	Fecha de entrega
a) Primer entregable: Propuesta metodológica completa con el abordaje para la facilitación e integración del documento de análisis de procesos del programa de desarrollo social. La aprobación de la Titular de la COEVAL de este documento es una condición sine qua non para la continuidad del proyecto, y se revisará n un máximo de 3 versiones del documento, con la debida retroalimentación por parte del Comité Técnico.	
b) Segundo entregable: Documento preliminar que incluya la descripción y análisis de los procesos del programa.	
c) Tercer entregable: Documento final del análisis de procesos del programa que contenga los siguientes apartados: resumen ejecutivo, índice, introducción, descripción del programa, diseño metodológico, descripción y análisis de los procesos del programa, hallazgos y resultados, conclusiones, recomendaciones específicas y anexos. El documento extenso no debe sobrepasar 50 páginas	
d) Cuarto entregable: Presentación ejecutiva en formato .ppt que contenga un resumen del análisis para la entrega de resultados a las áreas involucradas; Formato para la Difusión de los Resultados (Anexo 1)	

ANEXO 1

Formato para la Difusión de Resultados

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación:	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre:	Unidad administrativa:
1.5 Objetivo general de la evaluación:	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios Entrevistas Formatos Otros Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:	
2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN	
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:	
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.	
2.2.1 Fortalezas:	
2.2.2 Oportunidades:	
2.2.3 Debilidades:	
2.2.4 Amenazas:	
3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN	
3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:	
3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:	
1:	
2:	
3:	
4:	
5:	
6:	



MORELOS



#EVALUAR FORTALECE

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA	
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:	
4.2 Cargo:	
4.3 Institución a la que pertenece:	
4.4 Principales colaboradores:	
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:	
4.6 Teléfono (con clave lada):	

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):	
5.2 Siglas:	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Poder Ejecutivo ___ Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Federal ___ Estatal ___ Local	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre:	Unidad administrativa:

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa ___ 6.1.2 Invitación a tres ___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___	
6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro: (Señalar) ___	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:	
6.3 Costo total de la evaluación: \$	
6.4 Fuente de Financiamiento:	

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN	
7.1 Difusión en internet de la evaluación:	
7.2 Difusión en internet del formato:	



MORELOS
2018 - 2024



#EVALUAR FORTALECE

REFERENCIAS

- COEVAL. Programa Anual de Evaluación del Desarrollo Social del Estado de Morelos para el ejercicio fiscal 2022 (PAEDS 2022). Periódico Oficial Tierra y Libertad. 30 de marzo de 2022. Ejemplar 6058. Consultado en: <https://periodico.morelos.gob.mx/ejemplares>
- CONEVAL. Términos de Referencia Evaluación de Procesos. Enero 2017. Consultado en: https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Documents/TDR_Procesos.pdf